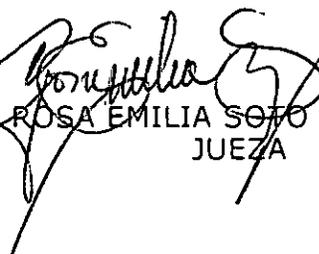




JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de mayo de dos mil veintidós
05001-31-10-008-2021-00338-00

Para llevar a efecto audiencia, ordenada en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 Y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se señala nuevamente como fecha el día - 29 - del mes de
SEPTIEMBRE del año 2022, a las
9:30 AM. La que se realizará de acuerdo a los parámetros que indiquen la Dirección Seccional de la Administración judicial, sea presencialmente o virtualmente. Lo que se comunicara debida y oportunamente a las partes. Y para ello se organizará la logística con la autoridad correspondiente del mencionado centro Carcelario.

NOTIFÍQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA